

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	112034
Número de orden de compra a modificar:	36765

Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Nombre del solicitante:	Belisa Amparo Oviedo Díaz
Proveedor:	Union Temporal Servicol 2016
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-11-20 16:53:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-31	2020-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
34638	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	CDP-30819	CDP	30819
Nueva	Unidad Administrativa Especial Migracion Colombia	AVF-2-2019-040506	AVF	2-2019-040506

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

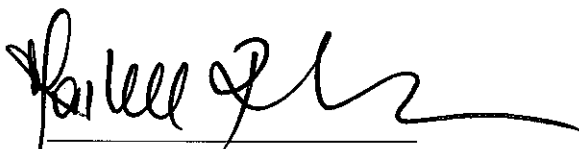
1	ays02--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	9.0	Mes	4324023.00	CDP-30819	38916207.00
2	ays02--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.0	Unidad	658564.86	CDP-30819	5927083.74
3	ays02--R7 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-30819	0.00
4	ays02--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-30819	0.00
5	ays02--R7 - AIU	1.0	Unidad	448432.91	CDP-30819	448432.91
6	ays02--R7 - IVA	1.0	Unidad	852022.52	CDP-30819	852022.52

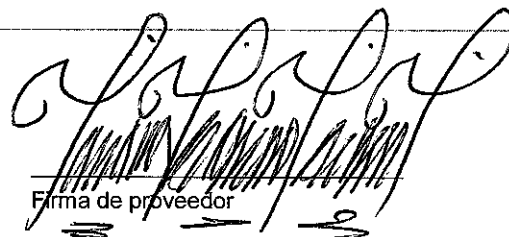
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays02--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	13.00	Mes	4324023.00	CDP-30819	56212299.00
Editado	2	ays02--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	11052635.74	CDP-30819	11052635.74
Editado	5	ays02--R7 - AIU	1.00	Unidad	672649.35	CDP-30819	672649.35
Editado	6	ays02--R7 - IVA	1.00	Unidad	1278033.76	CDP-30819	1278033.76

Detalle o justificación de la aclaración

En atención al Radicado 20197030237753 074-11-2019 el supervisor de la Oc 36765 solicita Adicionar la Oc 36765, con cargo a la aprobación Vigencias Futuras 2-2019-040506 del 17 de octubre de 2019 y prorrogar hasta el 30 de abril de 2019. la adición fue aprobada en comité del 14 de noviembre de 2019.


Firma ordenador del gasto
KAREN DU ARANDA
SIGABOZ.


Firma de proveedor

Nombre:
Documento:

Nombre:
Documento:



MEMORANDO



Radicado No.: 20197030237753

Fecha: 2019-11-07

7032540 – GRUPO PROCESOS DE APOYO REGIONAL ANDINA

PARA: MARLEN RUBIANO AVELINO
Subdirectora Administrativa y Financiera UAEMC

DE: CARLOS ALBERTO ARCHILA CABRERA
Supervisor Orden de Compra 36765

ASUNTO: Solicitud Adición y Prórroga Orden de Compra 36765 de 2019 Vigencia 2020

Fecha: 2019-11-07

Con un cordial saludo y en mi calidad de Supervisor de la orden de compra 36765 de 2019, suscrita entre Migración Colombia y el Contratista **UNION TEMPORAL MULTISERVICIOS – SERVICOL 2016**, cuyo objeto es, “Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería Región 7: Sede 1. Neiva, Sede 2: Ibagué, Sede 3: Puerto Leguizamo”.

Solicito autorizar la Adición y prórroga de la citada Orden de Compra, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Valor inicial del contrato: **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$46.143.746.17).**

- Fecha de inicio de la orden de compra 02 de mayo de 2019.
- El plazo de ejecución 8 meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Durante la vigencia 2019 no se realizaron adiciones
- Durante la vigencia 2019 no se realizó prórroga.
- El contrato se encuentra vigente.
- El Contratista ha venido ejecutando el contrato a satisfacción.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial Contrato	\$ 46.143.746.17
Adiciones 2019	\$ 00.00
Adición 2020 VF	\$ 23.071.871.68



CONCLUSIÓN:

Con el objetivo de garantizar, el servicio de aseo y cafetería REGIÓN 07 para el primer trimestre de 2020, considero conveniente:

- Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2020 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.
- Adicionar la orden de compra 36765 de 2019, suscrita entre Migración Colombia y el Contratista UNION TEMPORAL MULTISERVICIOS – SERVICOL 2016, en la suma de **VEINTI TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MTE. (\$ 23.071.873,00)** con cargo a las vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **radicado 2-2019-040506** del pasado 17 de octubre de 2019.
- La adición debe discriminarse así: por cuatro (4) meses acordes a los artículos creados en lo orden de compra.

Editar	Nº	Descripción	Cantidad	Unidad	Referencia	Valor Unitario	Valor Total
Editado	1	ays02--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	13.00	Mes	2-2019-040506	\$ 17.296.092,00	\$ 56.212.299,00
Editado	2	ays02--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	2-2019-040506	\$ 5.125.552,00	\$ 11.052.635,74
Editado	5	ays02--R7 - AIU	1.00	Unidad	2-2019-040506	\$ 224.216,44	\$ 672.649,35
Editado	6	ays02--R7 - IVA	1.00	Unidad	2-2019-040506	\$ 426.011,24	\$ 1.278.033,76
TOTALES						\$ 22.011.851,68	\$ 68.213.617,95

Nota. EL AIU corresponde al 1% y el IVA al 1.9%, el número de operarios a tiempo completo son 3.

La distribución a afectar por Rubro Presupuestal es:

Rubro	Valor
A-02-02-02-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO,SERVICIOS DESUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS,SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN D ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	\$ 5.274.193.01
A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 17.797.678.67
TOTAL	\$ 23.071.871.68



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cordial saludo,

CARLOS ALBERTO ARCHILA CABRERA
Supervisor orden de compra 36765 de 2019



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

5.3.0.2. Grupo Gobierno, Seguridad y Defensa

Bogotá, D. C

Doctor

CHRISTIAN KRUGER SARMIENTO

Director General

LOPEZ FLOREZ NEYLA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

Unidad administrativa especial migración Colombia
Avenida El Dorado No. 515, 6 Edificio Argos Torre 3 Piso 4

Bogotá, D.C. Cundinamarca

Teléfono: 5111150



Radicado: 2-2019-040506

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2019 15:23

Radicado entrada 1-2019-090125 SITPRES

No. Expediente 1325/2019/SITPRES

Asunto: Aprobación cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos de funcionamiento 2020-2022.

Apreciado doctor Kruger:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, de manera atenta me permito comunicar que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencia futura ordinaria para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 1104 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Unidad Ejecutora: 110400 Unidad Administrativa Migración Colombia - Gestión General

Cuenta: 02 Adquisición de Bienes y Servicios.
Subcuenta: 02 Adquisiciones Diferentes de Activos.

Vigencia Fiscal	Recurso	Valor en Pesos
2020	Propios	3,986,882,224
2021	Propios	3,037,559,056
2022	Propios	1,844,906,643

La presente autorización de vigencias futuras, que no supera el periodo de gobierno se concede para que la entidad realice en virtud del 2.8.1.7.1.1. del decreto 1068 de 2015, adición y prorroga de contratos en ejecución de los servicios de validación o autenticación de información para

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co



/s/Em Nqlb 52iv 34Zp YqH fgqn MMs=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



certificados de movimientos migratorios o prórrogas de permanencia, servicio de combustible, adquisición de llantas, servicio impresión, servicio de mantenimientos de vehículos, servicio de mantenimientos de aire acondicionado, plantas eléctricas y ascensor y servicio de aseo y cafetería.

Así mismo para atender el reconocimiento de viáticos de los funcionarios en comisión, nueva contratación de los servicios de arrendamientos, mantenimientos de vehículos de las regionales Oriente/Cúcuta, Caribe y Nariño, mantenimientos de aire acondicionado, plantas eléctricas y ascensor, adquisición de Seguro SOAT y transporte de carga.

Sección: 1104 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Unidad Ejecutora: 110400 Unidad Administrativa Migración Colombia - Gestión General

Cuenta: 03 Transferencias corrientes.
Subcuenta: 03 A entidades de gobierno.
Objeto: 01 A órganos del PGN.
Subcuenta: 056 Deportación extranjeros

Vigencia Fiscal	Recurso	Valor en Pesos
2020	Nación	21,000,000

La autorización de vigencias futuras 2020 en virtud del 2.8.1.7.1.1. Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos, del decreto 1068 de 2015 se otorga con el fin de garantizar la continuidad del suministro de tiquetes en las rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento aéreo de los extranjeros con medidas de deportación.

Sección: 1104 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Unidad Ejecutora: 110400 Unidad Administrativa Migración Colombia - Gestión General

Cuenta: 03 Transferencias corrientes.
Subcuenta: 04 Prestaciones sociales.
Objeto: 02 Prestaciones sociales relacionadas con el empleo.
Subcuenta: 036 Programa de salud ocupacional (no de pensiones)

Vigencia Fiscal	Recurso	Valor en Pesos
2020	Propios	7,000,000



La autorización de vigencias futuras 2020 en virtud del 2.8.1.7.1.1. Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos, del decreto 1068 de 2015 se otorga con el fin de mantener actualizados los diagnósticos de las condiciones de salud y el diseño del programa de promoción y prevención de enfermedades que permitan mejorar la calidad de vida de los funcionarios de las 12 regionales, 27 centros facilitadores de servicios migratorios y 42 puestos de control migratorio.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y en concordancia con los demás requisitos legales que sean del caso.

Finalmente informo que la entidad es responsable de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015.

Cordialmente,

FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Aprobó: Omar Montoya

Preparó: Neyra Mora

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General de Presupuesto Público Nacional.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co



/sEm Nqlb 52lv 34Zp YqtH fgn MMs=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Autorización de Vigencias Futuras

NEYLA LOPEZ FLOREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACION COLOMBIA

MHlopez
11-04-00

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS									
Número:	75219	Fecha Registro:	2019-10-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA				
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Solicitud:	319	Fecha Solicitud:	2019-09-26		
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	8.869.347.923,00	Valor Operaciones:			Valor Total:	8.869.347.923,00	Saldo No Utilizado:	8.869.347.923,00	

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO									
Posicion Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		Propios		CSF		3.986.882.224,00		3.986.882.224,00	3.986.882.224,00
Año Fiscal	2020				Totales por año:	3.986.882.224,00		3.986.882.224,00	3.986.882.224,00
A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		Propios		CSF		3.037.559.056,00		3.037.559.056,00	3.037.559.056,00
Año Fiscal	2021				Totales por año:	3.037.559.056,00		3.037.559.056,00	3.037.559.056,00
A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		Propios		CSF		1.844.906.643,00		1.844.906.643,00	1.844.906.643,00
Año Fiscal	2022				Totales por año:	1.844.906.643,00		1.844.906.643,00	1.844.906.643,00

DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número Doc Soporte:	2-2019-040506	Fecha Doc. Soporte:	2019-10-17	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					



Autorización de Vigencias Futuras

Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante:
MHnlopez 11-04-00
NEYLA LOPEZ FLOREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACION COLOMBIA

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS						
Numero:	75319	Fecha Registro:	2019-10-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Solicitud:	419	Fecha Solicitud:
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		NO		2019-09-26
Valor Inicial:	28.000.000,00		Valor Operaciones:	Valor Total:	28.000.000,00	Saldo No Utilizado:
						28.000.000,00

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO						
Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación
-03-03-01-056 DEPORTACION A EXTRANJEROS	Nación		CSF		21.000.000,00	21.000.000,00
-03-04-02-036 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (NO DE PENSIONES)	Propios		CSF		7.000.000,00	7.000.000,00
Año Fiscal	2020		Totales por año:		28.000.000,00	28.000.000,00

DATOS ADMINISTRATIVOS			
Numero Doc Soporte:	2-2019-040506	Fecha Doc. Soporte:	2019-10-17
Otras Doc. Soporte:		Tipo Doc. Soporte:	OFICIO